



Gobierno del
Estado de Sonora



Aconchi, Sonora. *Presumo Sonora*

Plan de Desarrollo para la Zona Económica Especial del Río Sonora 2018-2032

*Políticas, Programas y Proyectos para una Región
Competitiva y Sustentable*

NOVIEMBRE DEL 2017

Tabla de contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Antecedentes y Contexto	4
3. Mapa de la Zona Económica Especial Río Sonora	8
4. Objetivo, Alcance y Metodología	10
5. Estructura y Apoyo Institucional	11
6. Ejes de Acción.....	13
7. Políticas Detonadoras	18
8. Programas Transversales.....	24
9. Proyectos de Alcance Regional 2018.....	29
10. Fuentes de Financiamiento	32
11. Plan de trabajo 2018.....	35
12. Anexos	36

1. Resumen Ejecutivo

En febrero 2017, el Congreso del Estado de Sonora aprobó la *Ley 178, que crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora*. La creación de esta zona fue una de las respuestas centrales al desastre ambiental ocurrido en agosto de 2014, en el que accidentalmente se presentó un derrame de grandes cantidades de sulfato de cobre en un afluente del Río Sonora.

En octubre de 2017, el Gobierno del Estado de Sonora contactó al Banco de Desarrollo de América del Norte, solicitándole asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Desarrollo Económico. Desde su creación en 1994, el Banco ha administrado un amplio portafolio de créditos, fondos de apoyo, y asistencia técnica para las comunidades de la frontera entre México y Estados Unidos. En 2016, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (actualmente fusionada con el Banco) respondió a una petición de asistencia técnica por parte de la Comisión Sonora-Arizona y coordinó la elaboración del Plan Ambiental Estratégico Arizona-Sonora 2017-2021.

La región del Río Sonora, delimitada de acuerdo con lo establecido en la Declaratoria de la Zona Económica Especial Río Sonora publicada en mayo 2018, es una zona rural única en el Estado y se compone de ocho municipios: Bacoachi, Banámichi, Huépac, Ures, Baviácora, San Felipe de Jesús, Aconchi, y Arizpe; cuya población aproximada es de 23,000 personas que habitan en los ocho municipios, mismos que se establecieron desde el siglo XVII.

Si bien una serie de factores han evitado que el área alcance su potencial económico, la atención a ciertas políticas públicas y la concentración de esfuerzos en áreas clave serán cruciales para el desarrollo de esta región. El área cuenta ya con un número de activos en los sectores agrícola, ganadero, minero y turismo, lo que facilitará sin duda el desarrollo sustentable de la zona.

El presente Plan estructura y orquesta los esfuerzos estratégicos en términos de políticas, programas y proyectos que conjuntamente van a engrandecer el desarrollo de la región del Río Sonora. El establecimiento de **Políticas Detonadoras** como la marca "Río Sonora", la habilitación de la Zona Libre y el impulso del sector industrial, son esfuerzos estratégicos que tomarán tiempo en institucionalizarse, pero que generarán grandes resultados en el desarrollo de esta región.

Los **Programas Transversales Multianuales** son el corazón de este Plan. El desarrollo de infraestructura es esencial, por lo que invertir en este tipo de proyectos en sectores clave, como el de salud y educación, así como la inversión en proyectos de infraestructura carretera como el Programa de Infraestructura del Río Sonora (PRIS) permitirán al gobierno estatal concentrar los esfuerzos de diferentes instituciones en los próximos años.

Finalmente, los **Proyectos Clave de Alcance Regional** servirán para impulsar la implementación del Plan y alcanzar los objetivos que permitan crear y potencializar los atributos de la región a nivel regional, nacional e internacional.

Al mismo tiempo, es importante reconocer que se pretende que el desarrollo del Plan evolucione durante los siguientes 15 años, periodo de vigencia establecido en la Ley 178 para el presente Plan. La Comisión Intersecretarial y el Comité Técnico gozarán de múltiples oportunidades para evaluar el desarrollo de la Zona bajo este Plan y llevar a cabo acciones correctivas cuando éstas se requieran. Además, se espera que existan continuas demandas de propuestas y foros públicos que tendrán como finalidad acercar a la sociedad civil al Plan de Desarrollo y obtener su retroalimentación. De esta forma, el Plan permitirá crear un legado en el Estado y se espera sirva como modelo de desarrollo para otras Zonas Económicas Especiales en México.



Arizpe, Sonora. *Presumo Sonora*

2. Antecedentes y Contexto

a. Contingencia Agosto 2014

En agosto de 2014, la región del Río Sonora se vio afectada por el derrame de 40,000 m³ de sulfato de cobre, mezclados con ácido sulfúrico y altas concentraciones de metales pesados como fierro, cobre, aluminio y níquel. El derrame alcanzó principalmente al arroyo "Tinajas", al Río Bacanuchi y al Río Sonora, mismo que alimenta la presa "El Molinito". Lo anterior, provocó una afectación en una zona aproximada de 726 km a la redonda, y ocasionó el cierre de 322 pozos y norias a 500 metros al margen del río. Este incidente impactó a los municipios de San Felipe, Arizpe, Aconchi, Banámichi, Ures, Baviácora, Bacoachi y Huépac, y se tradujo en dificultades económicas, productivas y sociales en la región del Río Sonora¹.

b. Ley 178, que crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora

Como resultado de la contingencia de agosto 2014, el Gobierno del Estado de Sonora decretó la Ley 178, que crea la Zona Económica Especial (ZEE) para el Río Sonora, misma que fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del estado de Sonora el 20 de febrero 2017.

Dicha Ley tiene por objeto *"regular la planeación, el establecimiento y la operación de la Zona Económica Especial Río Sonora, impulsando en esa región el crecimiento económico sostenible que [...] reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos, reactive la economía, expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas en la región, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población"*².

¹ Fuente: Gobierno del Estado de Sonora (2017), *Declaratoria de la Zona Especial Río Sonora*. Boletín Oficial, Tomo CXCIX, No. 30 (2). 15 de mayo de 2017.

² Fuente: Gobierno del Estado de Sonora (2017), *Ley 178 que Crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora*. Boletín Oficial, Tomo CXCIX, No. 15 (1). 20 de febrero de 2017.

Cuadro 1. La Figura de la Zona Económica Especial en México *(Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2017)*

En 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció la intención de implantar zonas económicas especiales (ZEE) en las zonas de México que se encuentren más rezagadas económicamente y cuenten con los niveles más altos de pobreza en el país, con la finalidad de impulsar su desarrollo económico. El 29 de septiembre de 2017 se firmaron los Decretos de Declaratoria de las tres primeras ZEE federales en Puerto Chiapas, Chiapas; Coatzacoalcos, Veracruz; y en la zona Lázaro Cárdenas-Unión, en Michoacán y Guerrero.

Estas Zonas otorgan beneficios legales y fiscales especiales a las empresas que se establezcan en estas regiones , y promueven procedimientos productivos, logísticos y tecnológicos competitivos con el objeto de impulsar el desarrollo económico de la región en la que se encuentre la ZEE.

Los beneficios e incentivos fiscales se refieren a: Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IESP), cuotas obrero-patronales, y régimen aduanero.

Tomando en cuenta la figura de la ZEE a nivel federal, el Gobierno del Estado de Sonora decidió implementar una ZEE en la región del Río Sonora, misma que es administrada por el Gobierno del Estado y que tiene como objetivo impulsar esta Región que fue afectada debido al derrame de tóxicos en el Río Sonora en 2014. La ZEE del Río Sonora tiene el objetivo de promover las capacidades turísticas y productivas de la región para promover su desarrollo económico y reducir la pobreza, a través del otorgamiento de incentivo fiscales y no fiscales a las empresas ahí localizadas y promoviendo programas de infraestructura, salud y educación que faciliten su desarrollo.

c. Convocatoria a Instancias de Gobierno y Sociedad Civil

El desarrollo de la ZEE requiere la participación y compromiso de actores estatales y municipales para asegurar su cabal funcionamiento. Por ello se contactó a los gobiernos municipales de las zonas afectadas, quienes aceptaron participar en la ZEE, a través de los Convenios de Coordinación firmados entre el Gobierno del Estado y los diferentes Ayuntamientos. En mayo 2017, se finalizó el diagnóstico participativo con la sociedad civil en 16 comunidades de los ocho municipios.

La sociedad civil ha planteado sus prioridades en términos de políticas a desarrollar, identificándose las prioridades en las áreas de educación, medio ambiente, salud, seguridad, deporte y cultura.

d. Convocatoria a Sector Privado

La evolución de la ZEE tiene como pilar fundamental la participación del sector privado como fuente generadora de empleo y desarrollo económico. Para ello, el Gobierno del Estado incluyó en el Plan de Desarrollo de la ZEE un periodo de acercamiento y negociación con el sector empresarial del Estado de Sonora, para generar oportunidades que impulsen el desarrollo económico de la región.

Mediante la participación de diversos actores del sector privado, gubernamental y de la sociedad civil se pretende que el desarrollo de la ZEE sea un proyecto incluyente y participativo que tome en cuenta a los diferentes sectores de la población.

e. Invitación al Banco de Desarrollo de América del Norte para Asistencia Técnica

Con el objetivo de idear un **Plan para el desarrollo de las ZEE** riguroso, el gobierno de Sonora se acercó al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) para solicitar su asistencia técnica. El BDAN dentro de su mandato, tiene la responsabilidad de diseñar políticas y programas que respondan a las necesidades de los ejes estratégicos de desarrollo en la región fronteriza, de ahí que el apoyo de esta iniciativa atiende dicha responsabilidad.

El BDAN, junto con la COCEF fueron creados por los gobiernos de México y de Estados Unidos en los años noventa en un esfuerzo conjunto para preservar y mejorar las

condiciones ambientales y de calidad de vida en la región fronteriza entre los dos países.

f. Participación del North American Research Partnership

Como apoyo al BDAN, el North American Research Partnership (NARP) participa como asesor independiente para el diseño de políticas públicas que faciliten el desarrollo de la región del Río Sonora.

NARP es un organismo de investigación aplicada que se enfoca en el desarrollo de las comunidades fronterizas entre Estados Unidos y México.

g. Reuniones con Funcionarios y Sociedad Civil en Río Sonora

La elaboración del **Plan de Desarrollo para la ZEE del Río Sonora** requiere conocer más y mejor el contexto en el que las políticas y programas de acción estratégicos se llevarán a cabo. Por lo anterior, se realizó una visita prospectiva a los diferentes municipios en el que el **Plan de Desarrollo** será implementado, para delimitar los ejes que dirigirán el desarrollo económico, social y ambiental de la región.

La visita a las comunidades se realizó los días 23 y 24 de octubre de 2017 y en ella participaron personal de la Secretaría de Hacienda de Sonora, miembros de BDAN y de NARP, así como autoridades municipales y estatales. A las reuniones llevadas a cabo en los diferentes municipios fueron invitados miembros del sector empresarial, agricultores, ganaderos, comerciantes, así como miembros de la sociedad civil, contando con una participación de alrededor de 150 personas en los 8 municipios visitados. En las reuniones se delinearon diferentes líneas de acción, mismos que han sido incorporadas a este **Plan de Desarrollo**. Esto permite que las estrategias planteadas en el presente documento atiendan a las necesidades específicas de cada comunidad y cuenten con el respaldo de los diversos sectores de la población.

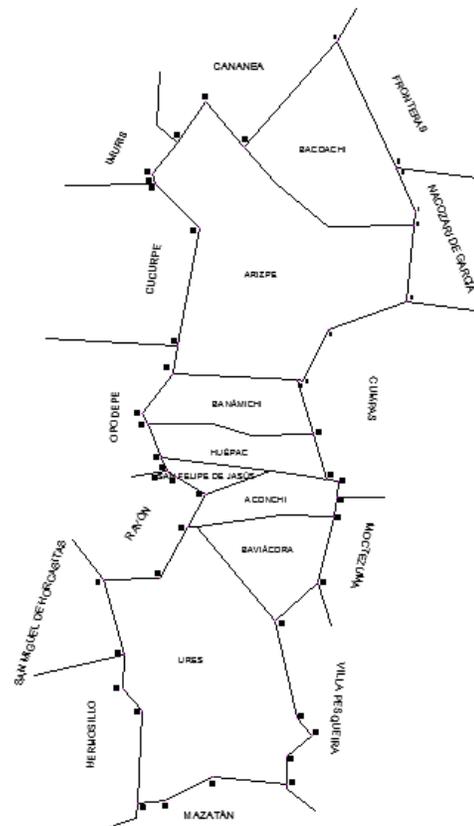
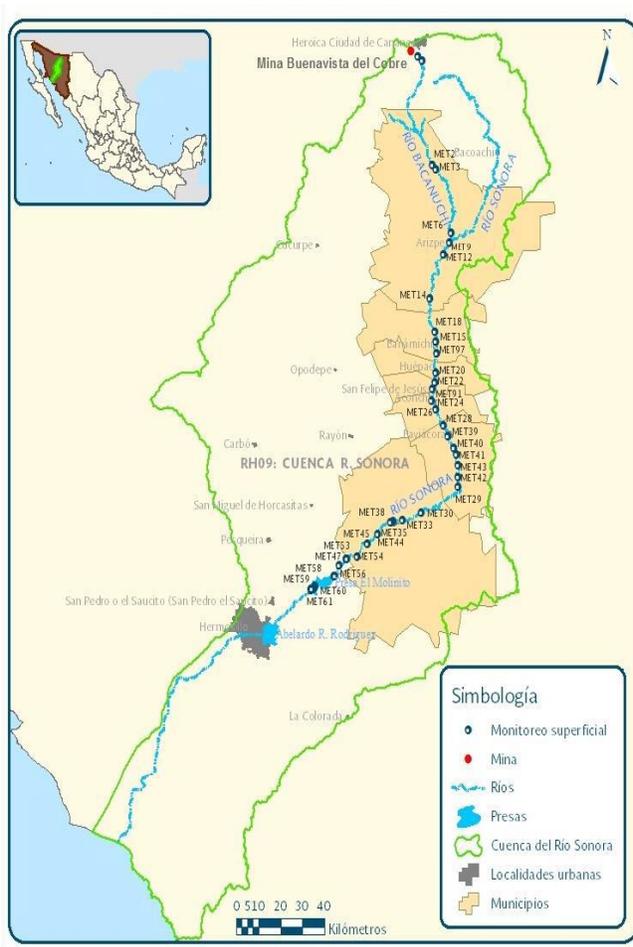
h. Instalación Formal de la Comisión Intersecretarial

El 11 de septiembre de 2017, se instaló formalmente la Comisión Intersecretarial de la ZEE, con el objetivo de comenzar a coordinar con ayuntamientos, dependencias y entidades paraestatales correspondientes, la planeación, establecimiento y operación de la Zona.

La instalación de la Comisión Intersecretarial sirve como paso precursor para el desarrollo de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenido y sustentable de la región. Para ello, a partir de su constitución, la Comisión Intersecretarial se reúne periódicamente, lo que le permite plantear las estrategias que mejor se adapten al contexto de cada municipio en la región.

3. Mapa de la Zona Económica Especial Río Sonora

El polígono que conforma la región de Río Sonora comprende desde la región de Bacoachi, al este de Cananea en el norte de Sonora, hasta Ures, el municipio más cercano a Hermosillo, cerca de la presa “El Molinito”³.



³ Fuente: Gobierno del Estado de Sonora (2017), *Declaratoria de la Zona Especial Río Sonora*. Boletín Oficial, Tomo CXCIX, No. 30 (2). 15 de mayo de 2017.

3.1 Desarrollo Económico y Social de la Zona Económica de Sonora

La región del Río Sonora tiene un rezago económico con respecto del resto del estado. En 2013, justo antes de la contingencia ambiental vivida en la zona, la región del Río Sonora presentaba un PIB per cápita promedio de \$10,344 M.N., mientras que el PIB per cápita promedio en Sonora era de \$136,375 M.N. Entre los municipios que conforman la ZEE, Baviácora muestra el mejor desarrollo económico, con un PIB per cápita promedio de \$15,484 M.N., mientras que San Felipe de Jesús tiene un PIB per cápita promedio de \$1,797 M.N.⁴

Una forma más de corroborar el estado actual de los niveles de desarrollo económico y social dentro de los municipios de la Zona es mediante del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este Índice tiene el objetivo de “medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas” (PNUD, 2014). El IDH utiliza tres dimensiones para medir los niveles de desarrollo: 1) **Índice Salud (ÍS)**: la posibilidad de tener una vida larga y saludable; 2) **Índice Educación (ÍE)**: la capacidad de adquirir conocimientos; y 3) **Índice Ingresos (ÍI)**: la oportunidad de obtener recursos que permitan tener un nivel de vida digno (PNUD, 2014). El Índice tiene valores entre 0 y 1, siendo 1 el máximo nivel que se puede alcanzar.

De acuerdo con un estudio a nivel municipal que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó en 2014 en México, Sonora tiene un IDH de 0.776. El ÍS en la entidad es de 0.881, el ÍE es de 0.723 y el ÍI tiene un nivel de 0.734.

Entre los municipios que componen la ZEE, Banámichi se encuentra entre los municipios con un menor IDH en el Estado de Sonora, con un IDH de 0.605. Analizando los componentes del IDH, Banámichi aparece como uno de los ayuntamientos con menor ÍS en Sonora, con un nivel de 0.511. De igual forma, San Felipe de Jesús tiene uno de los índices más bajos en el Estado, con un valor de 0.541. Con respecto al IE y al ÍI, los resultados son más alentadores, pues ninguno de los municipios en la ZEE se encuentra entre los listados con un menor índice.

⁴ Fuente: Consejo Directivo Ruta del Río Sonora (2017), *Propuestas para el Plan de Desarrollo de la ZEE del Río Sonora*

4. Objetivo, Alcance y Metodología

El presente **Plan de Desarrollo para la ZEE del Río Sonora** tiene el objetivo de delinear las estrategias, políticas públicas y programas que permitirán que, mediante la participación del sector privado y de la sociedad civil, se pueda impulsar el crecimiento económico sostenible de la región, reducir la pobreza, permitir la provisión de servicios básicos y expandir las oportunidades de desarrollo de la región, tal como lo establece la Ley 178 que crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora.

Este Plan de Desarrollo contiene políticas detonadoras y programas cuya implementación está orientada al corto, mediano y largo plazos, mismos que serán ejecutados por las secretarías correspondientes, conforme a la naturaleza de cada programa a desarrollar. El Plan cubre el periodo de 2018 a 2032, lo cual permite la institucionalización de políticas públicas que facilitarán el desarrollo sustentable y sostenido en la región. De igual manera, este Plan incluye proyectos de alcance regional, mismos que permitirán impulsar la ZEE en un inicio y que deberán ser revisados y actualizados de manera anual de acuerdo a las condiciones del entorno cambiante.

Por lo anterior, algunas de las estrategias aquí planteadas serán implementadas a partir del inicio de operaciones de la ZEE, mientras que otras requerirán de mayor tiempo para poder completarse. De igual forma, ciertas políticas detonadoras se han desarrollado específicamente con base en la retroalimentación obtenida durante la visita a las comunidades en octubre de 2017, mientras que otras son el resultado del diagnóstico participativo y de las prioridades municipales. Lo anterior garantiza la condición incluyente e integral de este Plan, misma que facilitará el desarrollo de la región del Río Sonora.

Proceso de Planeación e Implementación de la ZEE



5. Estructura y Apoyo Institucional

a. Comisión Intersecretarial

De acuerdo con lo establecido en la Ley 178, la Comisión Intersecretarial de la ZEE del Río Sonora tiene como objeto establecer las políticas para el desarrollo de la zona y coordinar a los diferentes actores competentes para sincronizar los esfuerzos durante la planeación, establecimiento y operación de la ZEE⁵.

Para alcanzar dichos objetivos, la Comisión Intersecretarial sesionará por lo menos cuatro veces por año, a partir de enero 2018, para plantear las líneas de acción a seguir en cada etapa de desarrollo y operación de la ZEE, de acuerdo con las consultas, estudios y proyectos elaborados por la Secretaría de Hacienda. La Comisión Intersecretarial también cuantificará los resultados alcanzados en etapas anteriores⁶.

La Comisión Intersecretarial será la encargada de analizar y precisar los proyectos de desarrollo económico que serán ejecutados por cada secretaría o instancia correspondiente, según la naturaleza de cada programa de forma anual, a partir de la implementación de la ZEE, tomando en cuenta las prioridades de desarrollo de la ZEE y las opciones de financiamiento disponible. La lista preliminar de proyectos a ejecutarse se elaborará de forma anual durante el mes de octubre, a partir de la implementación de la ZEE para ser discutida y aceptada durante el mes de noviembre de cada año.

⁵ Fuente: Gobierno del Estado de Sonora (2017), *Ley 178 que Crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora*. Boletín Oficial, Tomo CXCIX, No. 15 (1). 20 de febrero de 2017.

⁶ Proyecto de Reglamento de la Ley que Crea la Zona Económica Especial del Río Sonora

Los ayuntamientos y entidades aludidas serán notificados sobre los proyectos aceptados a más tardar el 1º de diciembre.

i. Miembros

Como lo plantea la Ley 178, que crea la ZEE para el Río Sonora, la Comisión Intersecretarial estará compuesta por los titulares -o un suplente con nivel jerárquico de Director General o su equivalente- de las siguientes instituciones:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)- Presidente de la Comisión;
- La Secretaría de Gobierno;
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);
- La Secretaría de Economía (SE);
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARPA);
- La Secretaría de Salud;
- La Secretaría de Educación y Cultura;
- La Secretaría del Trabajo;
- La Secretaría de Seguridad Pública;
- Los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos participantes en la Zona;
- Demás dependencias o entidades paraestatales que determine el Titular del Ejecutivo Estatal

En las sesiones, se invitará a un representante del Congreso del Estado, particularmente al representante de la Comisión Especial Río Sonora. También se recibirán como invitados a representantes del sector privado o social.

b. Comité Técnico

La Ley 178, que crea la ZEE para el Río Sonora establece que el Comité Técnico de la ZEE del Río Sonora será la entidad encargada de dar seguimiento a la operación de la ZEE, para lo cual estará en constante interacción con la Comisión Intersecretarial.

Para dar seguimiento a los objetivos planteados y evaluar la evolución de la ZEE, el Comité Técnico se reunirá de forma trimestral. Esto le permitirá al Comité conocer el desarrollo de cada proyecto implementado en la ZEE y plantear medidas correctivas cuando así se requiera, en colaboración con la Comisión Intersecretarial. De forma

anual, el Comité Técnico elaborará un informe anual con el resultado de la evaluación del desempeño de la ZEE y los resultados económicos y sociales en la región. Dicho informe deberá ser entregado a la SHCP a más tardar durante la primera semana del mes de octubre de cada año.

El Comité Técnico estará encargado de buscar fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo los proyectos propuestos por la Comisión Intersecretarial. Las posibilidades de financiamiento serán un factor clave para la aprobación de proyectos a llevarse a cabo durante el siguiente año.

i. Miembros

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 178, el Comité Técnico está integrado por los siguientes representantes:

- Un representante del Gobierno del Estado;
- Un representante de los ayuntamientos participantes en la ZEE;
- Un representante del sector empresarial;

Dichos representantes deberán de contar con experiencia y conocimiento en materia de desarrollo económico.

Podrán ser invitados a las sesiones del Comité Técnico representantes de las empresas que inviertan o participen en la ZEE, así como representantes de la sociedad civil.

6. Ejes de Acción

Como resultado del diagnóstico participativo, de las propuestas recibidas por parte de diversos actores del sector público y privado y de las visitas a los municipios realizadas durante octubre 2017, se diseñó el presente **Plan de Desarrollo de la ZEE del Río Sonora**.

Este **Plan de Desarrollo** contiene tres elementos principales:

Las **Políticas Detonadoras**, son aquellas políticas que atienden retos actuales, derivados de las exigencias y demandas de la población. Estas políticas sirven como ejes estratégicos que detonarán el desarrollo de la región del Río Sonora.

Dentro de las políticas detonadoras, cabe recalcar un eje de acción que será la base del éxito no sólo del resto de las políticas detonadoras, sino del resto de Programas Transversales y Proyectos de Alcance Regional. Se trata de la **Política de Fortalecimiento Financiero Municipal**. Esta política tiene como objetivo mejorar los resultados de los indicadores financieros a nivel municipio, lo que les facilitará el acceso a los beneficios que ofrece la ZEE a través de los componentes del presente Plan. Para ello, se firmarán Convenios de Colaboración en diciembre 2017, en los que los ayuntamientos se comprometerán a entregar la información financiera necesaria del Sistema de Alertas Federal y a obtener buenos resultados en los indicadores financieros.

Por otra parte, los **Programas Transversales** son aquellos que atienden las necesidades fundamentales de la población y que permiten el funcionamiento sostenido de las políticas detonadoras. La evolución de estos Programas requiere el apoyo sostenido de diversos actores a través del tiempo, para adaptarse a las necesidades de cada comunidad. Su correcta implementación garantizará el desarrollo de la ZEE del Río Sonora en el largo plazo.

Los Programas Transversales y las Políticas Detonadoras serán ejecutados de forma paralela. Si bien los programas transversales son clave para apoyar el desarrollo sostenido de la región, las políticas detonadoras son generadoras de oportunidades de desarrollo que pueden ser explotadas para producir efectos aceleradores en toda la región.

De igual forma, se incluyen en este plan **Proyectos de Alcance Regional**, mismos que deberán ser ajustados de forma anual, de acuerdo con las prioridades de desarrollo de la ZEE y el contexto social y económico de la región. Estos Proyectos se generan como resultado de los Programas Transversales y de las Políticas Detonadoras y se refieren a acciones concretas que deberán generar resultados de alcance regional y que serán implementados en un periodo de entre 6 y 12 meses.

La Tabla 1 otorga una visión general de las actividades que se incluyen en este documento, divididas de acuerdo con su clasificación como Políticas Detonadoras, Programas Transversales y Proyectos de Alcance Regional para el año de inicio de operaciones de la ZEE.

En la sección de Anexos se incluyen también propuestas de proyectos específicos de diversas entidades y representantes de los ayuntamientos. Estas propuestas fueron

obtenidas como resultado de la consulta que se hizo en 2017, posterior a la publicación de la Ley 178, que crea la Zona Económica Especial del Río Sonora.

Figura 1. Componentes del Plan de la ZEE del Río Sonora

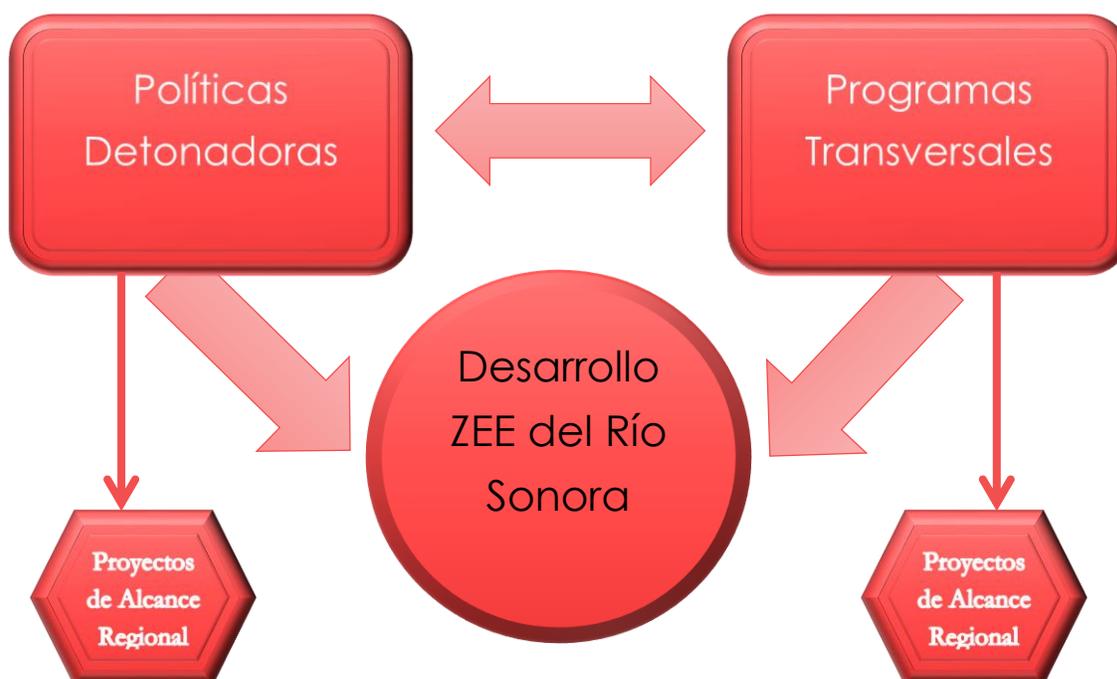


Tabla 1: Actividades, Indicadores, y Presupuesto 2018

I. Políticas Detonadoras				
Actividad/Responsable	Tiempo (est.)	Indicadores Claves	Objetivo	Presupuesto (est.)
1. Crear Zona Libre Región Río Sonora– <i>Secretaría de Hacienda</i>	2-3 años	Número de visitantes extranjeros	+ 400%	Por definir
2. Marca "Río Sonora"/ Turismo – <i>COFETUR</i> ⁷ & <i>Secretaría de Economía</i>	1 año	Monto Exportaciones USD/ Número de	+ 100% + 200%	Por definir

⁷ Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

		visitantes (total)		
3. Impulso al Sector Industrial- <i>Secretaría de Hacienda/ Secretaría de Economía</i>	2-3 años	Número de empresas instaladas; Número de empleos permanentes	+ 300% / + 500 empleos	Por definir
4. Crear modelo eficiente de administración municipal - <i>Secretaría de Hacienda/ Economía</i>	2-3 años	Número de áreas sujetas a la inter-municipalidad	3 áreas	Por definir
5. Política de Fortalecimiento Financiero Municipal	1-2 años	Reporte anual de gastos municipales	8 reportes anuales	Por definir
II. Programas				
1. Ventanilla Única - <i>Secretaría de Economía</i> 1.a) Programa de Mujeres emprendedoras	1 año	Número de trámites ingresados Vs. Numero de trámites resueltos 1.a) Número de tramites ingresados vs. Numero de trámites resueltos por mujeres emprendedoras	+ 200% 1.a) +300%	Por definir
2. Infraestructura y Equipamiento Río Sonora - <i>SIDUR</i> ⁸	1.5-4 años	Número de puentes, camiones nuevos, etc.	Varía	Por definir
3. Educación - <i>SEC</i> ⁹	3-4 años	Número de planteles de preparatorias, universidad	1 universidad/extensión en la región. 1 preparatoria por cabecera	Por definir

⁸ Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora

⁹ Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora

		s, y de sedes técnicas.	municipal. 2 centros de capacitación técnica	
4. Salud - SSS ¹⁰	3 años	Número de centros de salud, clínicas y hospitales/ ambulancias existentes en cada municipio	+ 100%	Por definir
5. Capacitación en Negocios - <i>Secretaría de Economía de Sonora (vinculado con Ventanilla Única)</i>	2 años	Número de PYMES nuevas.	+100%	Por definir
III. Proyectos 2018				
1. Estudio de impacto de la Zona Libre Sonora Este - <i>SHCP</i>	6 meses	1 estudio	Estudio realizado	Por definir
2. Estudio de mercado extranjero para productos del Río Sonora - <i>Secretaría de Economía de Sonora</i>	6 meses	1 estudio	Estudio realizado	Por definir
3. Mapa de Capacidades Productivas Actuales del Río Sonora - <i>Secretaría de Economía de Sonora</i>	6 meses	Estudio de capacidades actuales en materia productiva y potencial turístico.	Estudio realizado	Por definir
4. Elaboración de Plan Binacional entre Río Sonora y Arizona	6 meses	Negociación de un acuerdo de alcance	Acuerdo de Cooperación	Por definir

¹⁰ Secretaría de Salud en Sonora

		regional entre comunidade s fronterizas de la Zona		
5. Festival Río Sonora - <i>COFETUR</i>	6 meses	1 festival/ Número de visitantes	Festival realizado	Por definir
6. Carrera de Bicicletas - <i>COFETUR</i>	6 meses	1 festival/ Número de visitantes	Festival realizado	Por definir
7. Rutas Temáticas - <i>COFETUR</i>	6 meses	3 rutas	3 rutas sustentables creadas	Por definir

7. Políticas Detonadoras

Las Políticas Detonadoras incluidas en este Plan permitirán el desenclave de la región y aumentarán su participación en la economía estatal y nacional.

Estas Políticas son estratégicas para el desarrollo de la región, por lo que su implementación será resultado de una discusión incluyente que integre puntos de vista de diferentes entidades gubernamentales, de representantes de los ayuntamientos participantes en la ZEE, del sector empresarial y de la sociedad civil. Las Políticas Detonadoras pretenden generar cambios estructurales en la región, por lo que los esfuerzos para su implementación serán constantes.

a. Zona Libre “Región Río Sonora”

El Programa “Sólo Sonora”, implementado en colaboración entre la Secretaría de Hacienda y el Gobierno del Estado de Sonora permite la internación temporal de vehículos de procedencia extranjera, propiedad de extranjeros y mexicanos residentes en el extranjero, y su libre circulación en el noroeste del estado.

Actualmente, este Programa está delimitado al este por la carretera federal no. 2, hasta su entronque con la carretera federal no. 15 en Imuris, y desde este último punto hasta Empalme, por la carretera no. 15; al oeste desde San Luis Río Colorado, Sonora, siguiendo los límites del estado y la línea costera hasta Empalme, Sonora.

El presente **Plan de Desarrollo de la ZEE** propone la evaluación sobre la extensión del Programa a la región del Río Sonora como parte de las *Políticas Detonadoras* en la región. Lo anterior con la finalidad de promover el turismo y brindar oportunidades a los habitantes locales de ofrecer sus productos a turistas que visiten esta zona. Actualmente, otros estados como Baja California y Baja California Sur ya implementan este programa en todo el estado, por lo que se considerará su ampliación a nivel estatal para Sonora.

i. Estudio de Impacto

Para evaluar la posibilidad de extender el Programa "Sólo Sonora" a otras zonas del estado, es necesario hacerlo de forma incluyente, involucrando a los actores clave en este proceso, como lo son la SHCP del gobierno federal, entidades del gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Con el estudio de impacto se pretende evaluar las diferentes oportunidades y costos que la ampliación del Programa "Sólo Sonora" conlleva en términos económicos, sociales y ambientales. La especificación de los elementos que este estudio deberá contener, será planteada por el Comité Intersecretarial, mientras que la evaluación técnica del estudio será encabezada por el Panel del Comité Técnico.

ii. Foros Públicos

Para realizar un proceso incluyente y en el marco del estudio de impacto sobre la ampliación del Programa "Sólo Sonora" se llevarán a cabo diversos foros públicos con actores del sector público, empresarial, ambiental y de la sociedad civil para conocer su punto de vista sobre esta Política Detonadora.

Los foros públicos tendrán lugar durante el primer trimestre de 2018, para poder ser incluidos dentro del estudio de impacto económico.

b. Impulso y Fomento al Turismo: Marca Río Sonora

Uno de los principales ejes de acción del Plan de Desarrollo de la ZEE del Río Sonora es el fomento al turismo en la región y la promoción de los productos regionales, mismos que cuentan con estándares de alta calidad.

i. La Importancia de una Marca Regional y sus Componentes

La marca regional "Río Sonora" permitirá agrupar a los productos que son elaborados en la región y estandarizar su calidad para su comercialización. Lo anterior se logrará bajo un esquema de cooperativas que facilite a los productores locales la venta de sus productos. Esto permitirá, a su vez, obtener múltiples beneficios entre los que se encuentran los siguientes:

- a) Los productos podrán ser ubicados fácilmente por los consumidores. La marca mantendrá altos estándares de calidad, incrementando la certeza entre los consumidores, quienes sabrán que los productos de la marca "Río Sonora" son confiables y han satisfecho las normas de calidad.
- b) Los productores obtendrán facilidades para la comercialización de sus productos. Al englobarse dentro de la misma marca, los costos de comercialización bajan, al gozar de economías de escala. De igual forma, los productores podrán obtener retroalimentación y beneficiarse de la experiencia de expertos y de otros productores en la zona.
- c) Al trabajar bajo el esquema de una cooperativa, los productores podrán negociar en conjunto y obtener precios más justos por sus productos.
- d) El alcance de los productos es mayor, ya que los costos de transportación bajan.
- e) Nuevos productos pueden ser impulsados. El riesgo disminuye al existir una base sólida que respalda a los productos y la cooperación entre productores y comercializadores aumenta.

Para la creación de la marca "Río Sonora" se requerirá de la participación de la Secretaría de Economía, a través de la ventanilla única, así como de aliados dentro del sector privado y autoridades de los ayuntamientos y del estado. El esquema requerirá la creación de cooperativas y se realizarán esfuerzos de mercadotecnia que den a conocer la marca "Río Sonora" a nivel regional, nacional e internacional.

ii. Turismo

La región de Río Sonora es altamente atractiva al turismo, con pequeñas ciudades pintorescas que ofrecen a los turistas productos únicos de cada localidad. Sin embargo, actualmente el sector no se ha explotado ampliamente. El desarrollo de la ZEE del Río Sonora impulsará el turismo en los ocho municipios que la comprenden, mediante campañas regionales y a nivel nacional.

Para promover las campañas de promoción turística de la ZEE del Río Sonora, se diseñará una imagen que englobe **productos de alta calidad, ciudades limpias y seguras y un contexto hospitalario**. Se requerirá también crear sinergia con el sector privado para promover hoteles y restaurantes en la zona que atraigan al turismo nacional y extranjero. La creación de un sistema de "Turibús" o de transporte entre diferentes atractivos turísticos puede ser una estrategia a considerar para añadir valor en el sector.

Actualmente, la Comisión del Fomento al Turismo del Estado de Sonora ha iniciado la elaboración e instalación de nueve carteles espectaculares que promueven la Región Río Sonora y de cada uno de sus municipios.

Figura 1. Cartel de Promoción al Turismo de la Ruta del Río



Una estrategia que apoyará al turismo es la organización de eventos con alcance regional. Estos eventos son una excelente alternativa dada su relación costo-beneficio, ya que requieren un proceso de planeación de aproximadamente seis meses en promedio y generarán una derrama económica importante en los diversos municipios. Además de impulsar el desarrollo turístico de la región, estos eventos sirven como ventana de promoción de la marca "Río Sonora" y de los productos que ésta comprende. Los eventos también podrán utilizarse como oportunidades para atraer inversión productiva a la región. Esta combinación de beneficios a un costo competitivo coadyuvará al desarrollo sostenido e integral de la región. Mayores detalles sobre algunos eventos potenciales a considerar se encuentran en la lista de Proyectos de Alcance Regional.

Un elemento más de la Política Detonadora en Turismo es la denominación de Pueblo Mágico y/o de Tesoro de Sonora, estrategia que permitirá atraer más turismo a la región del Río Sonora. De igual forma, facilitará la identificación de la marca Río Sonora, al estar relacionada con la imagen de Pueblo Mágico.

Algo importante a recalcar es que el fomento al sector turístico requiere de una sinergia entre los diferentes actores que participan en este sector, con la finalidad de incrementar el valor de los productos turísticos y aumentar su competitividad.

Cuadro 2. Programa de Pueblos Mágicos en México *(Secretaría de Turismo, Gobierno Federal, 2017)*

El programa de Pueblos Mágicos, auspiciado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), en colaboración con entidades estatales y federales, busca promocionar pueblos localizados alrededor del país que ofrecen al visitante una experiencia “mágica”. Esto es, los pueblos mágicos cumplen con una serie de características que los hace únicos y destacados históricamente.

El programa fue lanzado en 2001 y en 2017 existen más de 110 pueblos mágicos en 31 estados de la República Mexicana. Estos pueblos han recibido el reconocimiento por su importancia histórica y cultural. En Sonora, Álamos y Magdalena de Kino son los dos pueblos que han sido reconocidos como pueblos mágicos por la SECTUR.

c. Impulso al Sector Industrial

Una Política Detonadora clave para el desarrollo de la región es la promoción de una zona industrial primaria.

Para ello, se requerirá la colaboración de actores del sector empresarial ubicados en Hermosillo, Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado y Empalme, que estén interesados en diversificar sus operaciones dentro de la ZEE, aprovechando las ventajas laborales y fiscales que ofrece la Zona.

De igual forma, se desarrollarán industrias productivas que se adecúen a las características de la región. Estas industrias productivas se localizarán principalmente en el sector agroindustrial, aunque otras áreas productivas también sean consideradas.

Dentro del sector agroindustrial, se desarrollarán productos con alto valor agregado, que puedan ser comercializados fuera de la región. Por medio de la colaboración con las cooperativas se buscarán aquellos productos con mayor potencial y se facilitará su comercialización, cumpliendo con las normas de etiquetado y empaquetado existentes en el mercado nacional y extranjero.

Actualmente, el Gobierno del Estado de Sonora ha comenzado a recibir propuestas sobre diferentes proyectos específicos en ciertos municipios y/o sectores. El listado de estas propuestas se localiza en el Anexo III de este Plan.

d. Modelo Eficiente de Administración Municipal

Esta Política Detonadora tiene el objetivo de mejorar la eficiencia en la administración municipal e incrementar la relación entre los municipios. Con esto se reducir la duplicidad de tareas que pueden ser llevadas a cabo de manera colaborativa, de forma más eficiente.

Para ello, los ayuntamientos identificarán actividades que puedan coordinar y realizar de forma inter-municipal. Ejemplos de ello son el manejo de residuos municipales, la provisión de los servicios de agua potable y tratamiento de aguas residuales o la promoción turística. Esto permitirá reducir los gastos de la Zona y estos recursos podrán ser utilizados en proyectos productivos.

La Comisión Intersecretarial verificará que la coordinación inter-municipal y con las dependencias se desarrolle de manera efectiva, a través de la elaboración de diversos Convenios de Eficiencia Inter-Municipal.

e. Política de Fortalecimiento Financiero Municipal

Esta política es crucial para el funcionamiento de los diferentes componentes del Plan. Se plantea la elaboración de Convenios de Colaboración Financiera entre la Comisión Intersecretarial y los diferentes municipios. Estos Convenios buscan que los municipios mejoren la administración de las finanzas locales y mejorar la eficiencia y transparencia del gasto público.

Estos Convenios requerirán que los municipios entreguen la información financiera necesaria del Sistema de Alertas Federal, lo que permitirá incrementar la transparencia de cómo se obtienen y gastan los recursos. Adicionalmente, se solicitará a los municipios mantener buenos resultados en términos de indicadores para facilitarles el acceso a los beneficios que ofrece la ZEE.

8. Programas Transversales

a. Ventanilla Única

Con base en la Ley 178, que Crea la Zona Especial para el Río Sonora, esta Zona contará con una Ventanilla Única para simplificar y agilizar los trámites necesarios para desarrollar actividades económicas productivas en la región. Se espera que con ello se reduzca el tiempo de atención y el número de procedimientos necesarios para desarrollar y operar cualquier actividad económica en la región, dado que la Ventanilla servirá como único punto de contacto para realizar y dar seguimiento a todos los trámites relacionados con la operación de actividades productivas en la Zona. La Comisión Intersecretarial creará la Ventanilla Única y será la encargada de habilitar las instalaciones necesarias para su operación.

La lista de trámites se publicará en Internet y se dará a conocer a las comunidades involucradas a través de diversas fuentes. Se pretende que un gran número de trámites puedan realizarse a través de medios electrónicos, lo que permitirá reducir aún más el tiempo dedicado a cada trámite. También se espera que exista una oficina administrativa establecida en la zona.

Programa de Mujeres Emprendedoras

Como parte del programa de Ventanilla Única se espera también promover el desarrollo empresarial de las mujeres en la ZEE, debido a que sus oportunidades de trabajo en la región son más limitadas. Para ello, se dará apoyo especial a las mujeres en términos de capacitación, financiamiento y facilidades administrativas. Habrá ventanillas especiales para mujeres que eviten la discriminación y que las apoyen en cada paso para detonar su empresa.

Algunas propuestas más específicas han sido ya mencionadas por los representantes de diversos ayuntamientos y entidades administrativas, mismas que pueden

encontrarse en el Anexo III de este plan. No obstante, el *Programa de Ventanilla Única para Mujeres Emprendedoras* plantea como una estrategia de alcance regional.

Este Programa no sólo tendrá un efecto directo en los niveles de empleo de la región, sino que mejorará sistemáticamente la posición de la mujer en los municipios que conforman la ZEE, al promover fuentes de empleo que son regularmente escasas para las mujeres. Esto tendrá un efecto en la sociedad en términos de igualdad de género, lo que facilitará el desarrollo de una sociedad más incluyente y participativa.

b. Programas de Infraestructura

Los Programas de Infraestructura son transversales a cualquier Política Detonadora y/o programa de desarrollo que se busque implementar.

El mejoramiento de infraestructura permitirá aumentar la productividad en la región y brindar oportunidades de acceso a nuevos mercados.

i. Vías de Comunicación

Es fundamental mejorar las vías de comunicación en la región, para evitar el aislamiento de la población y visitantes en temporada de lluvias. Estas contingencias generan riesgo y limita el desarrollo de la zona. Vías de acceso entre los municipios y hacia Hermosillo y la frontera con Estados Unidos son cruciales para el funcionamiento de la ZEE del Río Sonora.

Lo anterior incluye el mantenimiento de carreteras, creación de puentes que conecten regiones, y mejoramiento de las vías de comunicación terrestre existentes. Especialmente importante es la construcción de puentes que crucen el Río Sonora en varios puntos. Estos puentes son cruciales, particularmente en temporada de lluvias, en las que las comunidades pueden incluso quedar aisladas durante largos periodos.

Propuestas de proyectos específicos de infraestructura se localizan en el Anexo III.

ii. Mejoramiento del Sistema de Distribución del Agua

La ganadería es una de las actividades principales en diversos municipios que conforman la ZEE del Río Sonora. Sin embargo, actualmente, este sector sufre de

erosión debido al sobrepastoreo y al poco aprovechamiento de agua de lluvia y escurrimientos superficiales.

Es por ello que se buscará la apertura de nuevos pozos para abrevadero, mismos que deberán contar con equipo de bombeo que funcione a base de energía solar. Los equipos de bombeo existente deberán ser modernizados y reparados.

De igual forma, se programará la construcción de depósitos de almacenamiento en las zonas en que sea requerido, para asegurar la disponibilidad de agua, incluso en periodos de escasez.

Actualmente, el sector agrícola en la Zona presenta un esquema de altos costos y baja productividad, lo que lo vuelve poco competitivo. Es por ello que para apoyar la agricultura en la región, se llevará a cabo paulatinamente la construcción de canales de riego aledaños a los pozos ubicados en esta Zona y se mejorarán las condiciones de los canales ya existentes.

Estos programas son transversales pues apoyarán el desarrollo económico de ejidatarios en la región, que a su vez tendrán las oportunidades para ofrecer sus productos al mercado.

En el Anexo III se podrá encontrar una lista de proyectos específicos relacionados con este Programa Transversal.

iii. Programas de Infraestructura Productiva

En este ramo, se considera la construcción de un sistema de acopio de leche, mismo que facilitará la industrialización de este proceso y lo hará más competitivo, permitiendo a los productores extender su mercado de esta industria primaria.

De igual manera, se invertirá en programas de transferencia de tecnología que aumenten la producción y calidad en la producción de diversos productos del sector agroindustrial. Paulatinamente, se apoyará la mejora genética de ganado bovino que no requiera el uso intensivo de antibióticos y que tenga mayor resistencia a parásitos. En el sector piscícola, se buscará la reactivación de la producción de tilapia. También se promoverá el uso de plantas invasoras para producción de biomasa.

Con estos programas transversales se espera apoyar la industria agroindustrial de la región.

En el sector textil, se buscará el uso de naves industriales ya existentes pero en desuso. Ello promoverá la creación de nuevos empleos y evitará la fuga de capital humano a otras regiones del estado, del país o del extranjero.

Propuestas específicas de este tipo de Programas se localizan en el Anexo III del presente Plan.

c. Educación

Diversos programas transversales en materia de educación serán implementados de forma paulatina a través de la ZEE.

El primero de ellos es el establecimiento de programas de preparatoria y la construcción de sus instalaciones en las cabeceras municipales. Además, se buscará fomentar la inserción de la educación de nivel medio superior y técnico superior en la región. Lo anterior se pretende realizar a través de la cooperación con autoridades académicas que apoyen en la implementación de unidades satélite de universidades como la UES o la UNISON.

En un esfuerzo por construir capacidades locales y mejorar la oferta de capital humano en la región, se ubicarán centros educativos en las cabeceras municipales, mismos que impartirán cursos en diversas áreas a la población en general. También, se plantea el uso de aulas móviles de capacitación técnica. La Secretaría del Trabajo del Gobierno de Sonora cuenta actualmente con dos unidades móviles que podrán ser utilizadas a partir de enero 2018.

d. Salud

Uno de los ejes principales de desarrollo es brindar servicios de salud aptos para satisfacer las necesidades de la región del Río Sonora. Para ello se ampliarán los servicios de salud, se construirá un hospital en la región que comprende la ZEE y se mejorará el sistema de abastecimiento de medicamentos. Así mismo, se garantizará la presencia de al menos una ambulancia en cada municipio para atender urgencias de forma oportuna y adecuada.

Este programa transversal apoya el desarrollo del turismo en la región, al ofrecer mayor seguridad a los visitantes, y aumenta la calidad de vida de los habitantes de la región del Río Sonora.

e. Capacitación de Negocios

i. Implementación de Asesorías de Negocios

Es imprescindible que a partir de la creación de la ZEE y de la consecuente identificación de capacidades en la región y de prioridades de desarrollo, se elaboren programas de asesoría de negocios dirigidos a pequeños empresarios y a productores en la región. Hoy en día, existen patrones de migración constante de los pobladores de la región a otras regiones y al extranjero por falta de oportunidades de empleo, por lo que crear oportunidades para el desarrollo de microempresas es prioritario.

Será responsabilidad del Comité Técnico plantear las bases que estos programas deberán contener, en colaboración con la Comisión Intersecretarial. Ambos grupos se apoyarán de las diversas dependencias estatales y de los programas de capacitación de la Secretaría de Economía para elaborar talleres de capacitación técnica y empresarial dirigidos a pequeños productores y empresarios de la región.

Así mismo, se ofrecerán apoyos a las MIPYMES con base en lo estipulado por la Secretaría de Economía. Dichos apoyos podrán combinarse con los programas de asesoría empresarial, para asegurar el éxito de las micro, pequeñas y medianas empresas de la región.

ii. Grupos de asesoría por miembros del sector universitario

Siguiendo el punto anterior, se busca que miembros del sector universitario participen dentro de su servicio social dando asesoría a pequeños empresarios, con la finalidad de aumentar su eficiencia productiva y buscar fuentes innovadoras de comercialización.



Baviácora, Sonora. *Presumo Sonora.*

9. Proyectos de Alcance Regional 2018

Ciertos proyectos generan impactos de alcance regional a costos competitivos. En esta sección se enlistan aquellos que comenzarán a considerarse a partir del inicio de operaciones de la ZEE del Río Sonora en enero 2018 y cuya viabilidad deberá ser realizada y evaluada por cada secretaría correspondiente, conforme a la naturaleza del proyecto que se trate. Estos proyectos se concentran en 6 ejes principales:

- a) Elaboración de un Mapa de Capacidades
- b) Estudio de impacto económico para la creación de la Zona Libre del Este de Sonora
- c) Estudio de mercado para productos "Río Sonora"
- d) Delineamiento del Plan Binacional
- e) Organización de eventos de alcance regional

Para facilitar el inicio de operaciones de la ZEE en 2018, se llevarán a cabo los siguientes proyectos, mismos que forman parte, directa o indirectamente, de las Políticas Detonadoras anteriormente descritas:

a) Elaboración de un Mapa de Capacidades

Uno de los proyectos clave para lograr promover el desarrollo sostenido de la ZEE del Río Sonora es crear un mapa regional de capacidades que permita conocer cuáles son las fortalezas de la región, mismas que se deben capitalizar a través de Políticas Detonadoras y Programas Transversales.

La elaboración de este mapa deberá ser coordinada por el Comité Técnico, en estrecha colaboración con la Comisión Intersecretarial. Para su preparación, se deberá consultar a expertos del sector privado, gubernamental y de la sociedad civil.

b) Estudio de impacto económico Zona Libre “Río Sonora”

La Comisión Intersecretarial publicará en los primeros meses de 2018 los términos de referencia a considerar para la elaboración del estudio de impacto económico que permitirán calibrar la importancia de extender la zona libre conocida como “Sólo Sonora” a la región del Río Sonora. Posterior a su publicación, se llevará a cabo la licitación correspondiente. La Comisión Intersecretarial, en colaboración con el Comité Técnico elegirán al organismo que elaborará dicho estudio.

El dictamen final con respecto a esta Política Detonadora deberá elaborarse a más tardar en septiembre de 2018.

c) Estudio de mercado para productos “Río Sonora”

Una de las primeras tareas para la consolidación de la marca “Río Sonora” es la elaboración de un estudio de mercado que permita conocer las necesidades y deseos del mercado al que los productos de la marca “Río Sonora” deban estar dirigidos. Este estudio estará enfocado en el mercado extranjero y buscará encontrar las preferencias en términos de producto, la competencia existente, las regulaciones en términos de empaque y etiquetado, así como las normas sanitarias existentes para productos del sector agroalimentario.

El estudio deberá de llevarse a cabo durante el primer semestre de 2018 con la meta de desarrollar la marca “Río Sonora” y comenzar a exportar durante el segundo semestre del 2018.

d) Plan Binacional Río Sonora-Arizona

En gran medida, el éxito de este plan requiere mantener una visión binacional. Especialmente, es crucial conocer otras historias de éxito y conocer cuáles son las “mejores prácticas” utilizadas en contextos similares a los de esta ZEE.

Es por ello que un proyecto concreto será el de iniciar un diálogo para la cooperación entre la ZEE y la comunidad fronteriza que se localiza al otro lado de la frontera. El objetivo de esto tiene diversos ejes:

- Ampliar el mercado de los productos de la marca “Río Sonora”
- Promover el comercio bilateral para mejorar la calidad de vida en ambos lados de la frontera
- Fomentar el turismo extranjero en la región
- Obtener asesoría y conocer de propia mano la experiencia de productores agrícolas y ganaderos que se localizan en la comunidad fronteriza colindante a la ZEE. Esto permitirá conocer cómo en ambientes similares, los productores han manejado situaciones críticas.
- Crear programas de transferencia de tecnología y capacitación binacional. El obtener empleos en la ZEE reduce la migración y mejora la calidad de vida de los pobladores de esta Región.

e) Eventos de Alcance Regional

Algunos eventos que se considerarán para impulsar el desarrollo de la ZEE del Río Sonora en un lapso breve de tiempo son los siguientes:

- **Carrera de Bicicletas**

La carrera de bicicletas es una ventana que favorecerá al turismo en la ZEE. Esta carrera convocará a miembros destacados de este deporte y a la comunidad en general. Se aprovechará el paisaje semi-rural de la región y se utilizará esta ventana para fomentar el turismo en la región y promover la marca “Río Sonora”.

- **Festival del Río Sonora**

El Festival del Río se plantea como un festival que permita a los visitantes degustar la diversidad de productos gastronómicos y vinícolas que ofrece la región. Esta será una

oportunidad para impulsar la marca “Río Sonora” y ofrecer, en el transcurso de un fin de semana, una variedad cultural y de entretenimiento que atraiga a visitantes de diversas partes del país y del mundo.

- **Rutas Temáticas**

Las Rutas Temáticas promueven el turismo sustentable en la región. Para ello, se aprovecharán los recursos naturales existentes, entre los que se encuentran manantiales termales, ríos y otros recursos, así como los elementos históricos y culturales con los que cuenta la región.

Se planea inicialmente la creación de la Ruta del Vino, la Ruta del Café, Ruta Gastronómica, Ruta Histórica, Ruta Ecoturística y los Itinerarios Culturales. Estas rutas se enfocarán en las ventajas que ofrece cada municipio, incorporando a todos los ayuntamientos que comprende la ZEE.

10. Fuentes de Financiamiento

Existen dos tipos de incentivos que podrán ser otorgados para apoyar el desarrollo económico de la región.

Por una parte, los incentivos fiscales se otorgarán a las personas físicas o morales que estén establecidas o cuenten con un programa para iniciar operaciones en la ZEE del Río Sonora, de acuerdo con las leyes fiscales correspondientes y demás disposiciones legales aplicables.

Por otra parte, los incentivos no fiscales incluyen aquellos incluidos en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y comprenden los siguientes:

a) Apoyo financiero para:

- Programas de capacitación, adiestramiento y modernización empresarial;
- Proyectos de inversión o expansión empresarial, de exportación o comercialización en mercados nacionales;
- Adquisición de bienes y servicios;

- Estudios de pre-inversión y factibilidad;
 - Realizar investigación científica y tecnológica;
 - Arrendamiento de inmuebles relacionados con los proyectos de inversión y operaciones productivas;
 - La participación de empresas de la Entidad en ferias y eventos nacionales e internacionales;
 - Programas de empleo a personas vulnerables;
 - Programas que contribuyan a la sustentabilidad;
 - Proyectos de sustitución de importaciones o de integración de la producción con insumos, productos o servicios de origen local;
- b) Otorgamiento de precios competitivos para la adquisición, arrendamiento o cualquier otra figura jurídica similar, de bienes muebles e inmuebles propiedad del gobierno Estatal y/o de los municipios;
- c) Donaciones, permuta, comodato o cualquier otra figura jurídica similar, de bienes muebles e inmuebles propiedad del gobierno Estatal y/o de los municipios;
- d) Aportación para el desarrollo de infraestructura y servicios;
- e) Apoyar con asistencia técnica a las empresas que cuenten con potencial exportador; y
- f) Apoyos para el crecimiento y desarrollo de las MIPYMES en el Estado de Sonora.

Los incentivos no fiscales se otorgarán de acuerdo con los lineamientos inscritos en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y en otras disposiciones legales y normatividad reglamentaria derivada de las mismas.



Banámichi, Sonora. *Presumo Sonora.*

11. Plan de Trabajo 2018

Plan 2018

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Elaboración de Mapa de Capacidades												
Estudio de Mercado "Río Sonora"												
Estudio de Impacto "Zona Libre Sonora Este"												
Festival Río Sonora												
Festival de Bicicletas												
Lanzamiento de programas de asesoría												
Preparación Rutas Temáticas												
Análisis de Infraestructura Existente												
Elaboración de plan de infraestructura clave												
Estructuración y establecimiento de la Ventanilla Única												
Configuración e implementación de Incentivos fiscales,												
Análisis de Capacidades Inter-Municipales												

12. Anexos¹¹

i. Anexo I: Lista de Documentos de Referencia y Soporte del Presente Plan de Desarrollo de la ZEE

No	Referencia	Institución	Fecha de Publicación
1	Declaratoria de la Zona Especial Río Sonora	Gobierno del Estado de Sonora	15 de mayo de 2017
2	Ley que crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora	Gobierno del Estado de Sonora	20 de febrero de 2017
3	Reglamento de la Ley que crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora	Gobierno del Estado de Sonora	NA
4	Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora	Gobierno del Estado de Sonora	NA
5	Proyectos Productivos para Empresas Río Sonora	Secretaría de Economía Gobierno del Estado de Sonora	NA
6	Propuesta Plan de Desarrollo de la Zona Económica Especial del Río Sonora	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	1º de noviembre de 2017

¹¹ NOTA: Las referencias y proyectos incluidos en esta sección y en el presente Plan son incorporados tal como fueron expuestos por las instancias gubernamentales, asociaciones civiles, ayuntamientos y demás entidades que los redactaron.

ii. Anexo II. Información de la Región

Municipio	Extensión Territorial (km ²)	Área Agrícola Total (km ²)	Población	Hoteles/Casas Rurales	Servicio de Alimentos	Balnearios	Atracciones Turísticas	Transporte	Empleos
Arizpe	280,678	2,288	2,959	3	2	1	2	0	56
Banámachi	77,306	1,153	1,464	6	6	3	3	0	126
Huepac	37,137	820	2,542	3	2	0	1	0	42
San Felipe de Jesús	15,285	286	396	1	0	1	1	0	21
Aconchi	4,744	1,051	2,637	3	4	1	1	2	77
Baviácora	85,896	908	3,560	5	11	1	2	0	133
Ures	261,856	5,976	9,185	6	35	4	7	1	371

Fuente: Consejo Directivo Ruta del Río Sonora (2017), *Propuestas para el Plan de Desarrollo de la ZEE del Río Sonora*

iii. Anexo III. Propuestas de Proyectos Específicos

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
1	Comisión Estatal de Agua	Proyecto ejecutivo, para la rehabilitación con concreto hidráulico de 3438 ml, en la unidad de riego "Cañada del Horno", en la localidad de Arizpe, municipio de Arizpe, en el Estado de Sonora.	Arizpe	Se evitarán pérdidas por infiltración en un 100% correspondiente al tramo a revestir, con lo anterior se aumentará la eficiencia en riego hasta en un 40%.	38 Productores	\$6,831,364.00
2	Comisión Estatal de Agua	Proyecto para la rehabilitación de la línea de conducción de la galería filtrante, en la unidad de riego "Basimachi", en la localidad de Arizpe, municipio de Arizpe, en el Estado de Sonora.	Arizpe	Se evitarán pérdidas por derrames en un 100% correspondiente al tramo a revestir, con lo anterior se aumentará la eficiencia en riego hasta en un 60%.	15 Productores	\$1,953,710.00
3	Comisión Estatal de Agua	Proyecto de obra de línea de derivación, obra de toma y sifón, de la unidad de riego "Tahuichopa", en la localidad de Arizpe, municipio de Arizpe, en el Estado de Sonora.	Arizpe	En la actualidad la obra de toma es rústica, cada año se tiene que construir una obra nueva, con esta nueva estructura a construirse se reducirán los gastos de mantenimiento que cada temporada les genera el construir una obra de toma rústica.	60 Productores	\$1,303,212.14

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
4	Comisión Estatal de Agua	Proyecto ejecutivo de línea de conducción para agua de riego, en la unidad de riego "Cucurucho", municipio de Ures, en el Estado de Sonora.	Ures	Se evitarán pérdidas por infiltración en un 100% correspondiente al tramo a revestir, con lo anterior se aumentará la eficiencia en riego hasta en un 40%.	45 Productores	\$2,810,658.00
5	Comisión Estatal de Agua	Revestimiento con concreto de 2,000 mts. de canal principal y ramal de la unidad de riego "La Sauceda", en el municipio de Ures, en el Estado de Sonora.	Ures	Se evitarán pérdidas por infiltración en un 100% correspondiente al tramo a revestir, con lo anterior se aumentará la eficiencia en riego hasta en un 60%.	30 Productores	\$2,662,226.19
6	Comisión Estatal de Agua	Revestimiento y construcción de la línea de conducción en 1.4 km de canales, en la unidad de riego "Las Granadas", en la localidad de Aconchi, municipio de Aconchi, en el Estado de Sonora.	Aconchi	Se evitarán pérdidas por infiltración en un 100% correspondiente al tramo a revestir, con lo anterior se aumentará la eficiencia en riego hasta en un 40%.	34 Productores	\$2,545,630.00
7	Comisión Estatal de Agua	Revestimiento con concreto de 1800 ml del canal principal, de la unidad de riego, en la "El Jecotal", en la localidad de Aconchi, municipio de Aconchi, en el Estado de Sonora.	Aconchi	Se evitarán pérdidas por infiltración en un 100% correspondiente al tramo a revestir, con lo anterior se aumentará la eficiencia en riego hasta en un 40%.	28 Productores	\$1,772,960.00
8	Comisión Estatal de Agua	6 plantas purificadoras a base de osmosis inversa para capacidad de 440	Varios	Se garantizara la calidad del agua para consumo humana	6 Productores	\$1,500,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		garrafones, no incluye obra civil				
9	Comisión de Fomento al Turismo de Estado de Sonora	Hacer un censo turístico de la zona con restaurantes, hoteles, ranchos turísticos, atractivos, fiestas, que incluya fotografías, videos, descripción, mapa de ubicación y datos de contacto. Imprimir un directorio turístico en forma de revista, con la información del censo para facilitar al visitante. Ponerlo disponible de forma digital en una página web.	Región Río Sonora	Promoción al turismo en la región	Restaurantes, hoteles y ranchos turísticos	\$1,000,000.00
10	Comisión de Fomento al Turismo de Estado de Sonora	Detectar expertos en temas turísticos en redes sociales e invitarlos a descubrir los atractivos de la zona y difundirlos en sus plataformas.	Región Río Sonora	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región	\$300,000.00
11	Comisión de Fomento al Turismo de Estado de Sonora	Evento de un día en Hermosillo con stands informativos y de venta de productos regionales, muestras culturales y artísticas. Abierto a todo el público para dar a conocer los atractivos de cada pueblo y motivar a	Región Río Sonora	Promoción Marca "Río Sonora"	Productores regionales de la ZEE	\$500,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		que descubran sus rincones. Se invita como expositores a los ayuntamientos y a los prestadores de servicio como hoteles, ranchos, operadores de tours, etc.				
12	Comisión de Fomento al Turismo de Estado de Sonora	Nueva señalización turística en toda la ruta, marcando lugares de interés, distancias, forma de llegar	Región Río Sonora	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región/ Productores regionales de la ZEE	\$500,000.00
13	Comisión de Fomento al Turismo de Estado de Sonora	Ofrecer Capacitación Turística para mejorar las capacidades de los prestadores de servicio – en COFETUR ya se tiene un programa de capacitación en marcha y se abre la convocatoria para hacerlo específico para ellos.	Región Río Sonora	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región	ND
14	Comisión de Fomento al Turismo de Estado de Sonora	Campaña de publicidad en medios masivos y digitales promoviendo los atractivos de cada pueblo, motivando la visita, resaltando los valores regionales y la seguridad. Enfocado en el mercado de Arizona y dentro del estado.	Región Río Sonora	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región/ Productores regionales de la ZEE	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
15	Ayuntamiento de Bacoachi	Adquisición y colocación de 5 km. de tubería de conducción de agua en la localidad de Unamichi, en el municipio de de Bacoachi , dónde se encuentran 300 mil hectáreas de tierras agrícolas	Bacoachi	Cambiar patrones de cultivo por otros que generen más ingresos, debido a la existencia de opciones de riego	51 Productores	\$6,000,000.00
16	Ayuntamiento de Baviácora	Construcción de Tejaban-Bodega y adquisición de de herramienta menor para la instancia de carpintería en la comunidad de Molinote, en el municipio de Baviácora	Baviácora	Impulsar el sector maderero y de carpintería del municipio	7 productores/ 10 empleos permanentes	\$356,000.00
17	Ayuntamiento de Baviácora	Construcción de local y adquisición de equipo para la industrialización de cacahuete para productores agrícola de la comunidad San José de Baviácora, en el municipio de Baviácora	Baviácora	Capacidad de procesamiento de cacahuete para aumentar su valor añadido. Actualmente, el cacahuete es vendido crudo	18 productores	\$223,000.00
18	Ayuntamiento de Baviácora	Construcción de local y adquisición de equipo para producción de materiales petros como arena, graba y piedra en el poblado de Baviácora, en el municipio de Baviácora	Baviácora	Capacidad para generar productos del sector de la construcción para evitar su traslado desde otras comunidades y para poder producir materiales de alta calidad	8 productores	\$520,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
19	Ayuntamiento de Baviácora	Acondicionamiento de local y adquisición de equipo para la elaboración de pan tipo casero y de repostería en la comunidad de Baviácora, en el municipio de Baviácora. Actualmente, la panadería más cercana a la región se localiza a 70 km. de la localidad	Baviácora	Ampliar la producción de panadería y repostería en la región y fungir como proveedores a los restaurantes y hoteles cercanos a esta localidad.	6 Mujeres Productoras	\$132,000.00
20	Ayuntamiento de Baviácora	Construcción de local y adquisición de equipo para la elaboración de jamoncillo para productores agropecuarios de la localidad La Labor, en el municipio de Baviácora	Baviácora	Incrementar el valor añadido a productos derivados de la leche, tomando en cuenta que actualmente existen 6 productores de leche en la región.	6 Productores	\$214,000.00
21	Ayuntamiento de Baviácora	Construcción de 6.3 km de canales para riego, 2 sifones para paso de agua y equipamiento de 2 pozos agrícolas dentro de las comunidades de riego del municipio de Baviácora	Baviácora	Incrementar el rendimiento del agua y aprovechar los recursos para asegurar una cosecha abundante	+100 Productores	\$8,260,000.00
22	Ayuntamiento de Baviácora	Establecimiento de 100 hectáreas de cultivo de nogal dentro de las unidades de riego "El Guerigo", "El Alto" y "Felix" en el municipio de	Baviácora	Se instalarán 70 árboles por hectáreas a una medida de 10x15 m, para aprovechar mejor los recursos de agua y tierra con que se cuentan	ND	\$3,500,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		Baviácora				
23	Ayuntamiento de Baviácora	Adquisición de 3 carretas móviles adaptadas para la venta de productos regionales y comidas caseras	Baviácora	Aprovechar que la región del Río de Sonora funge como corredor turístico natural	5 empleos/ carreta	\$315,000.00
24	Ayuntamiento de Baviácora	Adquisición de molino-mezcladora para la elaboración de alimentos balanceados para productores agropecuarios del municipio de Baviácora	Baviácora	Aprovechar los recursos de la región para apoyar los proyectos de ganadería existente.	ND	\$478,000.00
25	Ayuntamiento de Baviácora	Construcción de local y adquisición de equipo para la elaboración de queso cocido- queso regional para productores agropecuarios de la comunidad de San José de Baviácora del municipio de Baviácora	Baviácora	Incrementar el valor añadido a productos derivados de la leche, tomando en cuenta que actualmente existen 6 productores de leche en la región.	6 Productores	\$227,000.00
26	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón de usuarios	Bacoachi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$45,000.00
27	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón de usuarios	Arizpe	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$67,500.00
28	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón	Banamichi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$48,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		de usuarios				
29	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón de usuarios	Huepac	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$30,000.00
30	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón de usuarios	San Felipe de Jesus	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$22,500.00
31	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón de usuarios	Aconchi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$72,000.00
32	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón de usuarios	Baviácora	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$78,000.00
33	CEA	Levantamiento y elaboración del padrón de usuarios	Ures	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$242,100.00
34	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	Bacoachi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$450,000.00
35	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	Arizpe	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$675,000.00
36	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	Banamichi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$480,000.00
37	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	Huepac	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$300,000.00
38	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	San Felipe de Jesus	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$225,000.00
39	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	Aconchi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$720,000.00
40	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	Baviácora	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$780,000.00
41	CEA	Suministro e instalación de micro medidores	Ures	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$2,421,000.00
42	CEA	Adquisición de equipo de	Bacoachi	Proyectos de Inversión del Río	ND	\$16,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		computo		Sonora		
43	CEA	Adquisición de equipo de computo	Arizpe	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$16,000.00
44	CEA	Adquisición de equipo de computo	Banamichi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$16,000.00
45	CEA	Adquisición de equipo de computo	Huepac	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$16,000.00
46	CEA	Adquisición de equipo de computo	San Felipe de Jesus	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$16,000.00
47	CEA	Adquisición de equipo de computo	Aconchi	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$16,000.00
48	CEA	Adquisición de equipo de computo	Baviácora	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$16,000.00
49	CEA	Adquisición de equipo de computo	Ures	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$40,000.00
50	CEA	Adquisición de sistema de facturación	Ures	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$2,456,673.43
51	CEA	Adquisición de vehículo tipo pick up	Baviácora	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$370,000.00
52	CEA	Adquisición de vehículo tipo pick up	Ures	Proyectos de Inversión del Río Sonora	ND	\$740,000.00
53	Ayuntamiento de Arizpe	Perforación de 20 pozos para abrevadero, con equipo de bombeo mediante energía solar	Arizpe	Incrementar la producción y evitar mortandad de ganado	700 Ejidatarios	ND
54	Ayuntamiento de Arizpe	Construcción de depósito de almacenamiento de agua para la distribución a los bebederos	Arizpe	Incrementar la producción y evitar mortandad de ganado	700 Ejidatarios	ND
55	Secretaría de Salud	Acreditación de Unidades de Salud/ Mejora de abastecimiento de medicamentos e insumos/	Región Río Sonora	Incrementar la provisión de servicios básicos, reactivar la economía y expandir las oportunidades para vidas	ND	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		Fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención de Accidentes		saludables		
56	Ayuntamiento de Ures	Entubamiento de 48 km. lineales de riego en los pozos de riego del municipio	Ures	Optimizar el rendimiento de agua en el municipio	Sector agropecuario del municipio	\$30,000,000.00
57	Ayuntamiento de Ures	Modernizar el corredor gastronómico de Guadalupe de Ures	Ures	Incrementar el turismo en el municipio	Proveedores turísticos del municipio/ Productores del municipio	\$10,000,000.00
58	Ayuntamiento de Ures	Instalar centro de acopio de leche que permita industrializar los productos, generando la marca "Río Sonora" que pueda abrir el mercado exterior a los productores locales	Ures	Añadir valor a la producción de la región	Productores de la región	\$10,000,000.00
59	Ayuntamiento de Ures	Adquisición y acondicionamiento de nave industrial	Ures	Impulsar el sector industrial en el municipio	ND	\$10,000,000.00
60	Ayuntamiento de Ures	Pavimentación Blvd. Emiliano Zapata en Guadalupe de Ures	Ures	Reducción por polvo y mejora de infraestructura vial	Población del municipio	\$5,600,000.00
61	Ayuntamiento de Ures	Pavimentar Av. Pesquera en la cabecera municipal	Ures	Reducción por polvo y mejora de infraestructura vial	Población del municipio	\$7,000,000.00
62	Ayuntamiento de Ures	Recarpeteo de calles y avenidas en la cabecera municipal y diversas comunidades del municipio	Ures	Reducción por polvo y mejora de infraestructura vial	Población del municipio	\$5,000,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
63	Secretaría del Trabajo	Ubicación de sedes educativas y/o centros comunitarios públicos en cabeceras municipales	Región Río Sonora	Incrementar disponibilidad de cursos a la población	Población de la región del Río Sonora	ND
64	Secretaría del Trabajo	Trasladar dos aulas móviles para impartición de cursos en confección de ropa, estilismo, informática, preparación de alimentos, inglés y asistencia educativa	Región Río Sonora	Incrementar disponibilidad de cursos a la población	Población de la región del Río Sonora	ND
65	CIAD	Diagnóstico de capacidades regionales e implementación de promoción de rutas temáticas y servicios turísticos estratégicos para la región del Río Sonora	Región Río Sonora	Identificar potencial turístico para su capitalización	Proveedores turísticos de la Región	\$2,300,000.00
66	Subsecretaría de Impulso a la Comercialización	Reclutamiento de empresas medianas y pequeñas para su operación en la ZEE del Río Sonora en los ramos textil, carpintería, agronegocios, soldadura y ensamble maquilador	Región Río Sonora	Incrementar el empleo permanente en la región, para evitar la migración a otras regiones.	5-30 Empleos permanentes por empresa	ND
67	Fundación Produce Sonora	Reactivación de Productos agrícolas tradicionales con potencial productivo, económico y comercial: cacahuate, chile verde y alfalfa	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
68	Fundación Produce Sonora	Desarrollo de nuevos cultivos y productos agrícolas con alto potencial de establecimiento, alta rentabilidad, con potencial de venta y transformación: papa, chícharo, girasol, nopal y biofertilizantes	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND
69	Fundación Produce Sonora	Reactivación, modernización y acondicionamiento de zonas de riego en las principales zonas agrícolas de la región, con enfoque al ahorro de agua sin disminuir la producción	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND
70	Fundación Produce Sonora	Generación de micro industria agrícola enfocada a la producción agrícola y pecuaria y con vistas al mercado de Hermosillo y exportación	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND
71	Fundación Produce Sonora	Integración agrícola y ganadera, para aumento de la rentabilidad de producción por unidad de superficie, mejorando las condiciones de los agostaderos de la región al utilizar tecnologías agrícolas	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
72	Fundación Produce Sonora	Incremento de la productividad ganadera de bovinos, mediante mejoramiento genético y el desarrollo de la ganadería de bovinos de doble propósito (carne-leche) como actividad principal de la ZEE del Río Sonora	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND
73	Fundación Produce Sonora	Desarrollo de una ganadería de especies menores, enfocada a la pequeña escala pero con énfasis en la compra de insumos y venta de manera colectiva, como segunda actividad de los habitantes de la región del Río Sonora	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND
74	Fundación Produce Sonora	Conformación de un centro de capacitación y transferencia de tecnología para el desarrollo de capacidades de los habitantes de la región del Río Sonora	Región Río Sonora	Creación de cadenas de valor en la Región del Río Sonora	Productores de la región	ND
75	Subsecretaría de Desarrollo Político	Revisión del Proyecto del Presupuesto 2018 y definición de estímulos fiscales y facilidades administrativas que ayuden a detonar el	Región Río Sonora	Impulso el desarrollo económica de la región	Población de la región del Río Sonora	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		desarrollo económica de la región				
76	Subsecretaría de Desarrollo Político	Programa de alineación gubernamental	Región Río Sonora	Impulso el desarrollo económica de la región	Población de la región del Río Sonora	ND
77	Subsecretaría de Desarrollo Político	Coordinación con instituciones académicas que coadyuven en la planeación regional	Región Río Sonora	Impulso el desarrollo económica de la región	Población de la región del Río Sonora	ND
78	Subsecretaría de Desarrollo Político	Reuniones periódicas con la sociedad civil	Región Río Sonora	Incrementar legitimidad del proyecto de la ZEE	Población de la región del Río Sonora	ND
79	Subsecretaría de Desarrollo Político	Coordinación con grupos empresariales de la región	Región Río Sonora	Impulso el desarrollo económica de la región	Población de la región del Río Sonora	ND
80	Fundación Sonora	Producción piscícola de Tilapia	Región Río Sonora	Impulso sector psícola de la región	Sector psícola de la región	ND
81	Fundación Sonora	Agricultura sustentable-desarrollo de campos pilotos	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
82	Fundación Sonora	Centro de Desarrollo, Producción y Mejoramiento de Abeja Reina	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
83	Fundación Sonora	Mejoramiento de la tecnología para la producción de huevos	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
84	Fundación Sonora	Modernización de las tecnologías de producción para mejorar los niveles de la porcicultura	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
85	Fundación Sonora	Reproducción y mejoramiento genético del sector equino	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
86	Fundación Sonora	Integración agropecuaria para la producción de forrajes destinados a la engorda de ganado bovino	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
87	Fundación Sonora	Recuperación de la proteína del suero de la leche que se deriva de la industria del queso	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
88	Fundación Sonora	Desarrollo de la industria del Bacanora	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
89	Fundación Sonora	Evaluación comercial del cultivo del nogal	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
90	Fundación Sonora	Recuperación de la inmunoglobulina de la sangre del cerdo	Región Río Sonora	Promoción sector agrícola de la región	Sector agropecuario de la región	ND
91	Fundación Sonora	Desarrollo del Turismo de Intereses Especiales a través de Ranchos de Agro y Eco Turismo	Región Río Sonora	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región/ Productores regionales de la ZEE	ND
92	Fundación Sonora	Certificación de Calidad de la oferta de hospitalidad	Región Río Sonora	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región	ND
93	Fundación Sonora	Desarrollo de una gama de productos gourmet regionales bajo criterios de calidad, escala	Región Río Sonora	Promoción Marca "Río Sonora"	Productores de la región	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
		artesanal y origen				
94	Fundación Sonora	Impulso a atracciones locales y circuitos turísticos	Región Río Sonora	Promoción Marca "Río Sonora"/ Promoción turística de la región	Proveedores turísticos de la Región	ND
95	Fundación Sonora	Utilización de plantas invasoras para producción de bioenergía	Región Río Sonora	NA	Sector forestal de la región	ND
96	Fundación Sonora	Mejora en la captación de agua y prevención de erosión	Región Río Sonora	NA	Sector forestal de la región	ND
97	Gobierno del Estado de Sonora	Instalación maquiladora con giro textil	Ures	Atracción de maquiladoras a la zona y diversificación de operaciones de empresas establecidas en Hermosillo	250/ 300 Empleos	ND
98	Gobierno del Estado de Sonora	Comercialización de productos regionales	Ures	Promoción Marca "Río Sonora"	ND	ND
99	Gobierno del Estado de Sonora	Modernizar el corredor gastronómico de Guadalupe de Ures	Ures	Incrementar el turismo en el municipio	Proveedores turísticos del municipio/ Productores del municipio	ND
100	Gobierno del Estado de Sonora	Instalación maquiladora con giro textil	Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huepác, Banamichi y Arizpe	Atracción de maquiladoras a la zona y diversificación de operaciones de empresas establecidas en Hermosillo	180/250 Empleos	ND
101	Gobierno del Estado de Sonora	Comercialización de productos regionales	Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huepác,	Promoción Marca "Río Sonora"	Proveedores turísticos del municipio/ Productores del	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
			Banamichi y Arizpe		municipio	
102	Gobierno del Estado de Sonora	Detonar ecoturismo en la región	Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huepác, Banamichi y Arizpe	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región	ND
103	Gobierno del Estado de Sonora	Instalación maquiladora con giro textil	Arizpe, Bacoachi	Atracción de maquiladoras a la zona y diversificación de operaciones de empresas establecidas en Hermosillo	200/300 Empleos	ND
104	Gobierno del Estado de Sonora	Comercialización de productos regionales	Arizpe, Bacoachi	Promoción Marca "Río Sonora"	ND	ND
105	Gobierno del Estado de Sonora	Detonar ecoturismo en la región	Arizpe, Bacoachi	Promoción al turismo en la región	Proveedores turísticos de la Región	ND
106	Gobierno del Estado de Sonora	Mejora infraestructura carretera de Ures a Cananea en ambos sentidos y en la carretera que conecta el Río Sonora con Magdalena	Región Río Sonora	Mejora infraestructura necesaria para promoción turística y movimiento de productos de la región a otras zonas	Población de la región del Río Sonora	ND
107	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Carretera turística desde Cananea hasta Hermosillo: mejoramiento de puentes, áreas de descanso, paradas para camiones, y zonas de libre internación	Región Río Sonora	Mejora infraestructura necesaria para promoción turística y movimiento de productos de la región a otras zonas	Población de la región del Río Sonora	ND
108	Secretaría de Hacienda y	Festival del Río	Ures/ Río Sonora	Promoción Marca "Río Sonora"/ Promoción turística de la región	Proveedores turísticos de la	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
	Crédito Público				Región/ Productores regionales de la ZEE	
109	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Mejoramiento imagen urbana	Región Río Sonora	Reducción por polvo y mejora de infraestructura vial	Población de la región del Río Sonora	ND
110	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Corredor turístico desde San Rafael hasta San Pedro	Región Río Sonora	Promoción Marca "Río Sonora"/ Promoción turística de la región	Proveedores turísticos de la Región/ Productores regionales de la ZEE	ND
111	Otros	Plantas tratadoras y potabilizadoras en cada localidad	Región Río Sonora	Tratamiento y uso de aguas negras en la región	Población de la región del Río Sonora	ND
112	Otros	Producción de pellets de alfalfa y bermuda para uso animal	Región Río Sonora	Aprovechar tierra y aguas tratadas de la zona	Productores de la región	ND
113	Otros	Desarrollo de un sistema ecovinícola en el Río Sonora	Región Río Sonora	Aprovechar tierra de la zona para sembrar plantas de mayor eficiencia hídrica	Productores de la región	ND
114	Otros	Industrialización del ajo y de sus derivados	Región Río Sonora	Añadir valor a la producción de la región	Productores de la región	ND
115	Otros	Invernaderos de fibra de vidrio con integración de peces e hidroponía	Región Río Sonora	Mejora tecnológica en la región	Productores de la región	ND
116	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Instalación del Centro de Desarrollo Tecnológico en el Río Sonora	Región Río Sonora	Se plantea implementar un proyecto agroforestal para la producción de madera en los agostaderos; desarrollar tecnología de ensilaje de maíz y sorgo para máximo aprovechamiento de las zonas agrícolas de la región; mejorar la producción de ganado bovino.	Sector agroforestal de la Región	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
117	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Centro de Cría de Venado Cola-Blanca para apoyar a la preservación de la biodiversidad de la región.	Región Río Sonora	Sector turístico de la región; aplicaciones cinegenéticas	Sector turístico; medio ambiente	ND
118	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Desarrollo de tecnología para deshidratado de frutos	Región Río Sonora	Añadir valor a los productos agrícolas de la región	Pequeños productores de la Zona	ND
119	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Desarrollo de un clúster turístico	Región Río Sonora	Aumentar la asociación de empresas del sector turístico	Proveedores turísticos de la Región	\$750,000.00
120	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Creación de un sistema de turibús y/o shuttle en la Región	Región Río Sonora	Fomentar movilidad de turistas a través de la Región	Proveedores turísticos de la Región	ND
121	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Creación de una agencia de viajes exclusiva para esta zona	Región Río Sonora	Fomentar movilidad de turistas a través de la Región	Proveedores turísticos de la Región	ND
122	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Becas infantiles para aprender inglés	Región Río Sonora	Crear una región bilingüe	Comunidad, proveedores turísticos	ND
123	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Capacitación en turismo a prestadores de servicios en este sector	Región Río Sonora	Mejorar la calidad de los servicios turísticos para atraer a más visitantes a la región	Comunidad, proveedores turísticos	\$1,000,000.00
124	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	70% de descuento para la renovación de licencia para la venta de bebidas alcohólicas a microempresas turísticas (5 concesionarios actuales)	Región Río Sonora	Apoyar a los microempresarios del ramo turístico a ofrecer este tipo de bebidas a turistas de la región	Comunidad, proveedores turísticos	ND
125	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Declarar como Carretera Turística a la Carretera Estatal 089 y potencialmente a la	Región Río Sonora	Permitir que la Ruta del Río Sonora y la Ruta Binacional de Anza sean consideradas como "Itinerario Cultural de la	Comunidad, proveedores turísticos	ND

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
126	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Carretera Federal 14. Además, declarar como Carretera Escénica a la Carretera Estatal 054 Apoyo a la infraestructura y equipamiento de prestadores turísticos en la zona, a través de un esquema que integre recursos a fondo perdido y fondos recuperables	Región Río Sonora	UNESCO" Fortalecer la capacidad de servicio de empresas que laboran en el sector turístico de la Zona	Proveedores turísticos	\$500,000.00 por empresa (las empresas ponen \$100,000.00
127	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Apoyar a la Oficina de Convenciones y Visitantes del Río Sonora a establecer una oficina que dé soporte al clúster turístico de la Región.	Región Río Sonora	Contar con un organismo centralizado para la región que pueda coordinar los esfuerzos de los diferentes miembros de este clúster de forma eficiente	Proveedores turísticos	\$200,000.00
128	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Apertura de una ventanilla para recepción de proyectos de productos turísticos	Región Río Sonora	Apoyar nuevos proyectos turísticos con potencial económico	Proveedores turísticos	\$5,000,000.00
129	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Establecimiento de un fideicomiso para cada municipio para promover el posicionamiento de fiestas patronales y tradicionales	Región Río Sonora	Apoyo al turismo en cada municipio de la Zona	Proveedores turísticos	\$300,000.00 por municipio
130	Consejo Directivo Ruta del Río Sonora	Reposicionamiento de la marca "Río Sonora"	Región Río Sonora	Apoyo a los productores de la región. Incremento del turismo en la zona	Productores de la región; proveedores turísticos	\$1,000,000.00 por mes durante 5 años
131	Municipio de Bacoachi	Construcción de local y adquisición de equipo para el procesamiento y	Bacoachi	Apoyo a los productores de ajo de la región, brindándoles la oportunidad de obtener un	12 Productores de ajo en el municipio: 200 empleos entre	\$1,870,000.00

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
132	Municipio de Bacoachi	comercialización de ajo Construcción y equipamiento de corrales de manejo de ganado	Bacoachi	precio justo por su producto en el mercado de exportación. Facilitar el acceso al mercado de trabajo a mujeres y jóvenes. Dar un valor agregado a la cosecha Permitir el manejo de más de 1,100 cabezas de ganado en el municipio para facilitar su comercialización	la cosecha y procesamiento por más de 3 meses Productores de ganado en el municipio	\$487,000.00
133	Municipio de Baviácora	Suministro de contenedores de basura de 200 litros	Baviácora	Reducción de basura en las calles, mejor manejo de residuos.	Población del municipio	\$203,580.00
134	Municipio de Baviácora	Suministro e instalación de tanque de agua potable de 300 m ³ en la colonia Loma Norte.	Baviácora	Incrementar acceso a agua potable en la colonia.	Población del municipio	\$1,658,732.19
135	Municipio de Baviácora	Suministro e instalación de pasto sintético en estadio de futbol en la localidad de Baviácora, municipio de Baviácora	Baviácora	Dar oportunidades de esparcimiento a los jóvenes.	Población del municipio	\$563,846.64
136	Municipio de Baviácora	Pavimentación a base de concreto hidráulico en varias calles de la localidad de la Aurora en el municipio de Baviácora	Baviácora	Reducción por polvo y mejora de infraestructura vial	Población del municipio	\$2,724,236.93
137	Municipio de Baviácora	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Niños Héroe en la localidad y municipio de Baviácora	Baviácora	Reducción por polvo y mejora de infraestructura vial	Población del municipio	\$1,721,845.19

#	Unidad Promotora	Proyecto	Municipio	Beneficios	Beneficiado	Importe
138	Municipio de Baviácora	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en calle de Sonora en la localidad y municipio de Baviácora	Baviácora	Reducción por polvo y mejora de infraestructura vial	Población del municipio	\$1,070,107.38
139	Municipio de San Felipe de Jesús	Rehabilitación de la casa rural, construcción de 3 cuartos más de hotel e instalación de comedor tipo casero	San Felipe de Jesús	Incrementar turismo en la región. Ampliar las oportunidades de trabajo a mujeres habitantes del municipio que ya cuentan con una casa habitación en la zona, lo que les genera ingreso. Esta es la única fuente alterna de trabajo para las mujeres, además de trabajos en el ayuntamiento.	Grupo de 6 mujeres	\$485,000.00
140	Municipio de San Felipe de Jesús	Construcción de 3 bungalos equipados con sala, comedor, recámara, cocina y baño.	San Felipe de Jesús	Incrementar turismo en la región. Ampliar las oportunidades de trabajo a mujeres habitantes del municipio que ya cuentan con un terreno donde se pueden construir estos bungalos, lo que les genera ingreso. Esta es la única fuente alterna de trabajo para las mujeres, además de trabajos en el ayuntamiento.	Grupo de 5 mujeres	\$690,000.00